



Moción RN1 y D2

Las circunstancias que han concurrido en el proceso de la venta de las parcelas RN-1 y D2 no solo parece que han originado la dimisión del anterior Alcalde Sr. Ortega sino que se han convertido en un escándalo político de enorme repercusión con una transcendencia mediática a la que ha contribuido la divulgación de un video grabado, se supone, subrepticiamente.

De alguna manera Majadahonda y su Ayuntamiento se han convertido en centro de atención de mucho ciudadanos y ciertamente el correcto funcionamiento de la Institución municipal y de sus miembros ha sido puesto en entredicho, por decirlo de una forma suave.

Considerando que, los más interesados en aclarar todos los extremos sobre este asunto somos los Corporativos que formamos este Ayuntamiento y en línea con lo manifestado por el Sr. Foxá en cuanto a la transparencia en esta nueva etapa de gobierno, debe ser la Institución la que de el primer paso en esa dirección con independencia de las legítimas valoraciones de cada Grupo Político, y es por ello por lo que se presenta la siguiente

MOCIÓN

Que por el Ayuntamiento en Pleno se acuerde remitir el expediente íntegro de la enajenación de las parcelas RN-1 y D2 a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y a la Cámara de Cuentas de la CM para que por dichas Instituciones se pueda valorar si con ocasión de la tramitación del citado expediente se pudieran apreciar conductas originadas de responsabilidades penales o administrativas.

LA PORTAVOZ,

Fd. Mercedes Pedreira.